



Defensoría del Turista



Defensoría del Pueblo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manifiesto por un Turismo Accesible

Defensoría del Turista
Ciudad de Buenos Aires





Defensoría del Turista



Defensoría del Pueblo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manifiesto por un Turismo Accesible en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Los Derechos de las Personas con Discapacidad constituyen una cuestión compleja y transversal que incluye aspectos relacionados con el derecho a la igualdad y no discriminación, a la salud, a la vivienda, a la accesibilidad, al transporte, al trabajo y a la educación -entre otros- que no pueden ser ignorados a la hora de garantizar una real inclusión, es decir, una verdadera igualdad de trato y de oportunidades a una persona con discapacidad.

La Defensoría del Turista, tiene entre sus objetivos - Favorecer la integración social de personas con discapacidad, sean o no turistas, a nuestra Ciudad -. Por ello, hemos considerado necesario el "**Manifiesto por un Turismo Accesible**". A través de éste, buscamos sensibilizar a todos los agentes del sector turístico (públicos y privados), sobre la necesidad de contemplar e integrar la accesibilidad en sus políticas y sistemas de gestión.

1. Que todas las personas, sin excluir a aquellas con algún tipo de discapacidad o movilidad reducida, tienen pleno derecho a ser turistas y a hacer uso de los servicios y productos turísticos con la máxima autonomía e independencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. La accesibilidad en el turismo debe abarcar todos los eslabones de la cadena de la experiencia turística, desde la elección del destino, la elección del alojamiento (en todas sus tipologías), la realización de la reserva, el transporte público y privado, los espacios culturales y naturales que cuenta la ciudad, así como el uso del resto de servicios que conforman el destino turístico.
3. La accesibilidad se debe entender como un factor intrínseco a la calidad turística, y en ningún caso debe suponer un aumento en el precio.
4. La eliminación de las diferentes barreras físicas, culturales o de la comunicación y la implementación de ayudas técnicas deben partir del concepto del diseño para todos o la accesibilidad universal. En todos los casos posibles se deben aplicar los principios de Diseño Universal. Es necesario que profesionales del turismo y de otras disciplinas, en organismos públicos y privados, como así también Universidades, casas de estudios vinculados a la actividad turística y afines se interioricen en sus formaciones respectivas para poder desarrollar un destino accesible.



Defensoría del Turista



Defensoría del Pueblo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

5. Toda la información relativa a la accesibilidad de los equipamientos, recursos y servicios turísticos debe ser objetiva y veraz en cada momento, para dar la libertad al turista de elegir qué lugares visitar de la Ciudad, dónde hospedarse y disfrutar de la gastronomía, etc.
6. Los servicios turísticos deben asegurar un trato no discriminatorio a la hora de dirigirse y comunicarse con turistas con algún tipo de discapacidad, y deben distribuir la información en formatos accesibles.
7. La *Defensoría del Turista* se compromete a seguir capacitando a todos los actores, que lo requieran, de la actividad turística (asociaciones, hoteles, bares y restaurantes, agentes de viajes, organismos públicos y privados, cámaras, etc.) con el fin de eliminar las barreras sociales y culturales posibilitando el crecimiento y desarrollo del turismo accesible en nuestra Ciudad.
8. El Gobierno y el resto de administraciones públicas, de acuerdo con sus competencias y funciones, deberán potenciar, promover y garantizar el trato correspondiente y que sea accesible a todos los turistas, sin excluir a aquellos con algún tipo de discapacidad o movilidad reducida.
9. Desde la *Defensoría del Turista* hacemos un llamamiento a todos los agentes involucrados en la actividad turística para seguir trabajando por alcanzar un verdadero turismo accesible a todos y para todos, con el objetivo de garantizar un derecho social, mejorar nuestra imagen como destino turístico y mejorar nuestra competitividad.
10. Solicitar e invitar a que todos los medios de comunicación, dediquen espacio y tiempo para la reflexión y el trabajo de cara a favorecer el Turismo Accesible en nuestra Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
11. Por todo ello, invitamos a operadores turísticos, administraciones públicas, asociaciones de personas con discapacidad, representantes del sector, prensa especializada y en general, y a todos aquellos que puedan estar interesados a que hagan suyo este Manifiesto, lo firmen y lo difundan.

En Buenos Aires, 25 de Mayo de 2013.